



Lobera cuenta con un coto de 3.180 hectáreas y 7.579 áreas, distribuidas en 3 zonas:

- Pinar
- Robledal
- Monte bajo

Las especies permitidas para la caza y las fechas habilitadas para ello son las siguientes:

- Caza menor
- Zorro, conejo, liebre, perdiz, zorzal, paloma: del 10 de octubre al 16 de enero
- Becada: del 10 de octubre al 20 de febrero

- Caza mayor
- Jabalí, ciervo y corzo: del 19 de septiembre al 27 de febrero

